



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 13 (A.S. N° 13/16/06/2021)

Resolución N° 0353-00-2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Dirección General de Extensión Universitaria Proyecto de extensión universitaria

1. Datos Generales del programa

- 1.1. **Nombre de la Institución:** Universidad Nacional de Asunción. Facultad Politécnica
- 1.2. **Nombre y/o identificación del proyecto:** PROMOCION DEL LIBRO, MOTIVACION A LA LECTURA Y FORMACION DE HABITO LECTOR.
- 1.3. **Unidad Académica:** Universidad Nacional de Asunción. Facultad Politécnica. Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Información.
- 1.4. **ODS. Objetivo de Desarrollo Sostenible al cual y/o cuales responde:**
DESARROLLO SOCIO COMUNITARIO

2. Antecedentes y Justificación:

Este proyecto se enmarca dentro de las actividades de extensión universitaria de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción con el propósito de prestar servicio socio comunitario, especialmente en zonas o sectores desfavorecidos para promocionar el libro como medio de culturización, recreación y refugio. Igualmente, motivar la lectura y formar en el hábito lector.

Esta comprobado que el libro y la lectura son fuentes de conocimiento, testimonios de expresión y liberación, siempre y cuando se forme al individuo o persona en su adecuado y oportuno aprovechamiento. Es por ello, que este proyecto se considera de envergadura y se enfoca especialmente a zonas desfavorecidas.

Atendiendo, además, el reconocido compromiso de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Información (LCI) de la FPUNA en la prestación de servicios a la sociedad para colaborar en áreas donde se requiera.

Ante lo expuesto, resulta pertinente y de interés esta propuesta.

3. Objetivos Generales

- Desarrollar espacios y actividades de promoción del libro, motivación a la lectura y formación del hábito lector.

4. Objetivos específicos

- Priorizar los pedidos de apoyo a la promoción del libro, motivación a la lectura y formación del hábito lector que lleguen a la FP-UNA.
- Encaminar actividades y espacios dedicados a la promoción del libro, motivación a la lectura y formación del hábito lector desde la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la información de la FP-UNA.
- Gestionar los mecanismos para desarrollar actividades y espacios dedicados a la promoción del libro, motivación a la lectura y formación del hábito lector.

5. Implementación

Este proyecto será ejecutado a medida que vayan llegando los pedidos a la Dirección de la Carrera de LCI y una vez verificada la viabilidad de la solicitud. También se tendrá en cuenta la disponibilidad de estudiantes para realizar las actividades.

6. Resultados esperados

- Promoción del libro.
- Motivación a la lectura.
- Formación del hábito lector.

7. Metas

- Promoción del libro con por lo menos 3 actividad por año.
- Motivación a la lectura con por lo menos 3 actividad por año.
- Formación del hábito lector por lo menos 3 actividad por año.

8. Cronograma y presupuesto

8.1. Presupuesto

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Fuente Recursos			Total
				Institucional	Propio	Donaciones	
	Profesora orientadora de extensión universitaria Profesores tutores Estudiantes de LCI Otros que sean necesarios	Según sea el caso	Zonas o sectores desfavorecidos de la sociedad	Según sea el caso presentado			
	Libros, revistas, otros Equipos informáticos (eventualmente) Internet (eventualmente) Útiles de oficina Útiles escolares Otros materiales didácticos	Según sea el caso	Zonas o sectores desfavorecidos de la sociedad	Según sea el caso presentado			

Transporte para movilidad de voluntarios	Según sea el caso	Zonas o sectores desfavorecidos de la sociedad	Según sea el caso presentado
Viatico de voluntarios			
Otros			
TOTAL			

8.2.1. Cronograma

Cada año lectivo											
Descripción de actividades	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
Recepción y análisis de solicitudes											
Divulgación de actividad de extensión universitaria entre estudiantes y docentes											
Establecimiento de alianzas estratégicas con otras entidades o instituciones para ejecutar este proyecto											
Comunicación permanente con instituciones públicas y/ o privadas que puedan involucrarse en el proyecto, y con estudiantes y docentes											
Promoción del libro, motivación a la lectura y formación del hábito lector											
Evaluación de actividades											
Cierre de actividades											

9. Referencias Bibliográficas (Formato APA)

- Acta N° 13 (A.S. N° 13/16/06/2021) Resolución N° 0353-00-2021 por la cual se aprueba el Reglamento de extensión universitaria de la Universidad Nacional de Asunción. 2021
- Resolución 21/29/25-00. Acta 1125/09/12/2021 Por la cual se aprueba el reglamento de extensión universitaria de la FP-UNA. Universidad Nacional de Asunción. Facultad Politécnica. 2021.